

## Pragmática lingüística, intersubjetividad y objetividad

María Elena Candiotti de De Zan\*

La posibilidad de un conocimiento objetivo, sustentado intersubjetivamente, tiene que afrontar hoy los embates provenientes del desplazamiento de la problemática filosófica hacia el campo del lenguaje. Nos interesa especialmente plantear la incidencia que en este sentido ha tenido el llamado "giro pragmático", es decir, la consideración del lenguaje desde los contextos concretos de los *actos* de habla, y consiguientemente la ruptura con aspectos fundamentales de la concepción clásica del conocimiento, estructurada sobre la relación sujeto-objeto. En este cambio de dirección las exigencias de objetividad van cediendo terreno, y aún cuando se acuda a posiciones "coherentistas", aparecen graves problemas teóricos originados en una concepción "holista" del significado y en el reconocimiento de la imposibilidad de un lenguaje único. Las dificultades saltan a la vista cuando se trata de establecer la posibilidad de referencias comunes más allá de limitados contextos.

Las respuestas a esta situación han sido dispares, y no siempre satisfactorias. La disolución de la problemática de la objetividad en los contextualismos, el abandono del "realismo", la "naturalización" de la razón, han sido algunas de las vías por las que se ha optado, renunciando a una racionalidad normativa. En otros casos, y de manera precavida, lo que queda sospechado es justamente el "primado" del lenguaje en su función de "apertura del sentido." La cuestión es si esto implica, como contrapartida, volver a ubicar al lenguaje en una función puramente instrumental y secundaria respecto al conocimiento.

Sin duda el giro lingüístico ha modificado las tradicionales vías de justificación, con resultados de diverso alcance, poniendo a la epistemología en un callejón muy estrecho. Pero precisamente por ello, creemos que no puede permitirse un paso atrás. Es decir, no puede dejar de atender a las argumentaciones que, desde diversas tradiciones, han insistido en el reconocimiento de las funciones lingüísticas en la construcción del conocimiento, aún cuando los resultados a veces parecen enfrentarnos a una disolución de las pretensiones de saber objetivo, y hasta de la epistemología misma. Al respecto, es importante discernir cuáles son las operaciones que conducen a esta situación de estrechamiento y los supuestos que bloquean las salidas alternativas.

¿Cómo disipar las paradojas que se han suscitado? A nuestro juicio, éstas paradojas provienen en buena parte de asumir el primado del lenguaje, manteniendo a la vez los antiguos dualismos. El viejo problema idealismo-realismo emerge ahora en el interrogante por la relación lenguaje-realidad, y la filosofía del sujeto sigue dejando sus marcas, aún cuando se abandone el mentalismo.

Los problemas no resueltos revelan la persistencia de los supuestos ontológicos del cartesianismo. Son estos supuestos los que han condicionado desde el inicio el debate, planteado como el primado de la *res cogitans* o de la *res extensa*. Comprendidos en térmi-

\* Universidad Nacional del Litoral. Universidad Nacional de Entre Ríos.

nos empiristas, como cuerpo y mente, en términos de una teoría de la representación o en términos trascendentales, las presiones que hoy ejercen son las mismas. La insistencia en mantener esta categorización cartesiana se fundamenta en muchos casos en la necesidad de un enfoque naturalista, entendido en este caso como la exigencia de un enfoque científico de los procesos cognoscitivos. Desde esta óptica, la centralidad de la relación mente-cuerpo, se mantiene como esencial para este propósito; todo posible desplazamiento se ve como una evasión respecto a dichas exigencias y como un serio obstáculo para justificar la posibilidad de un conocimiento objetivo de lo real. En esta estructuración de la problemática del conocimiento, el sujeto cognoscente se enfrenta al mundo como suma de todos los objetos o hechos; correlativamente se entiende también a sí mismo como un objeto más entre los demás objetos del mundo, o en la versión empirista, como un complejo más entre otros complejos de hechos.<sup>1</sup>

Aún cuando se hable de “paradigmas” en filosofía, señalando el paso de una forma de pensamiento ontológico, a una forma de pensamiento centrada en una filosofía de la conciencia y finalmente a una filosofía lingüística,<sup>2</sup> no debe incurrirse en simplificaciones, pues ¿hasta qué punto no subsisten todavía estas formas, aparentemente superadas? Puede sustituirse el *cogito*, la mente, etc. por lenguaje, pero si los esfuerzos se concentran en demarcar cuál es la instancia determinante, no salimos del viejo juego dicotómico y sus reglas. Las soluciones que desde allí se han intentado respecto a la cuestión de la objetividad, han tenido un costo demasiado grande; veamos entonces si desde una consideración *pragmática* del lenguaje pueden revisarse prejuicios ontológicos arraigados, y plantear instancias de justificación diferentes al de una racionalidad logocéntrica.

Este es el camino adoptado por diversos filósofos contemporáneos; entre ellos Habermas, quien aduce que por esta vía puede llegarse a un concepto de “mundo” más complejo – no sujeto a los condicionamientos de los marcos categoriales surgidos en la explicitación de las relaciones mente-cuerpo – y con ello recuperar las intuiciones básicas del “realismo”.<sup>3</sup> De este modo, intenta salvar los problemas suscitados en la dicotomía lenguaje-realidad (presente aún tanto en las concepciones contextualistas como en las objetivistas), superar las posiciones coherentistas, y precisar cómo puede entenderse un realismo después del giro pragmático.

### **Perspectiva pragmática y estructuras de intersubjetividad**

Habermas sostiene la tesis de que la “pragmática de todo uso del lenguaje lleva inscrita una estructura básica de intersubjetividad y la suposición de un mundo objetivo común.”<sup>4</sup> Más que una prescripción o una convención destinada a salvar dificultades teóricas, se trata de condiciones de posibilidad “descentralizadas” de lo que puede constatararse como un *factum*: los hombres se comunican. Así presentado, el reconocimiento de ciertos presupuestos pragmáticos de los actos de habla, no implica adoptar un punto de vista extramundano, admitiendo un sujeto libre de contexto y desprovisto de todo condicionamiento. Al contrario, la racionalidad humana es considerada como immanente a formas de vida concreta y esto supone una estructura de intersubjetividad que, aunque “porosa” y entrecortada, es condición a la vez de referencias compartidas y de las interacciones lingüísticas. Hasta en los procesos más difíciles de entendimiento – afirma – los roles dialógicos de cada situa-

ción de habla imponen una cierta "reciprocidad de las perspectivas" de los participantes, y las partes se apoyan en un punto de referencia compartido, aún cuando éste se proyecte o perfile desde contextos diversos. Por diferentes que sean las nociones de verdad y justificación empleadas, en toda comunidad de lenguaje se cumplen funciones de intercambios de perspectivas y ajustes mutuos, y esto no tiene por qué quedar restringido a los límites de cada una de ellas. Aunque mediada por el lenguaje, la estructura de intersubjetividad supone la idea de un mundo objetivo compartido.

La intersubjetividad no puede ser entendida como una inclusión asimiladora en nuestros horizontes de comprensión, dada sobre la base de asimetrías. Esta es una cuestión reiteradamente presentada por Habermas; lo interesante es que en sus trabajos más recientes esta posibilidad está ligada a la recuperación de la intuición realista, aunque se trate ahora de un realismo no-metafísico, de un realismo pragmático que pueda superar a la vez las dificultades de un fenomenismo representacionista.

Se objetan así las derivaciones antirrealistas del giro lingüístico, marcando diferencias con Rorty. Éste realiza una lectura del giro lingüístico signada por su empirismo, y aunque se utilicen términos similares respecto a una referencia compartida la idea tiene un alcance diferente. En el empirismo — ya se trate de representaciones o de prácticas sociales de justificación a las cuales se atribuye autoridad epistémica — la convergencia en referencias comunes es *a posteriori*. En oposición a ello, Habermas propone una manera de entender estas estructuras de intersubjetividad, que no reenvía ya al resultado de una convergencia *observada* de pensamientos o creencias de diversas personas, sino a una instancia previa, *presupuesta* como condición por los propios hablantes: a la participación en una pre-comprensión del horizonte del mundo vivido en el cual se encuentran los miembros de una comunidad.

### La cuestión de la referencia

La explicitación de esta tesis conduce a una revisión, desde un punto de vista pragmático, de la idea de "mundo de la vida," para lo cual recurre a los aportes de Schütz y Luckman.<sup>5</sup> Los análisis de las estructuras del *mundo compartido* lo muestran como una totalidad simbólicamente estructurada; un mundo cuya significatividad proviene de acciones y experiencias lingüísticamente mediadas. El mundo no es por lo tanto un orden esencial, ni un orden de "hechos"; aunque tampoco es la realidad desnuda a la cual se superpone una capa lingüística. Es un mundo significativo, comprendido como *existente*.

La suposición pragmática de un mundo objetivo, no implica sin embargo determinar su contenido; no es sino una *anticipación formal* que asegure a los sujetos — cualquiera que ellos sean y no solamente un círculo definido de contemporáneos y hablantes de una misma lengua — un *sistema común de referencias posibles respecto a los objetos existentes de manera independiente e identificables en el espacio y en el tiempo*.

Habermas pretende articular un trascendentalismo pragmático con un naturalismo atenuado, y para ello tiene que explicar cómo el primado epistémico del mundo vivido articulado por el lenguaje, puede acordar con el primado ontológico de un mundo de objetos. El primado epistémico, no debe suprimir el primado ontológico. La posibilidad de llevar a cabo esta propuesta, le exige elaborar una teoría de la referencia. Sólo así — aclara — pueden

mantenerse la idea de "corregibilidad" de nuestro conocimiento y las intuiciones realista y falibilista en las cuales ésta se apoya.

Esta cuestión resulta relevante tanto en la vida cotidiana como en la investigación científica. En las teorizaciones de las ciencias empíricas, la presuposición de un mundo de objetos existentes independientemente de toda descripción, conectados entre ellos por leyes, juega el rol de una especie de a priori sintético. El acrecentamiento del conocimiento se produce en cuanto se establece una interacción que implica, por un lado las categorías teóricas de apertura al mundo, y por otro, los procesos de aprendizaje que se desarrollan en el interior de un mundo previamente interpretado. El cuadro teórico tiene una función de algún modo trascendental, en cuanto establece las condiciones que hacen posible los procesos de aprendizaje comprometidos en una dirección determinado; pero por otra parte, permanece en principio falible, en la medida en que la fuerza de revisión de los procesos de ajuste puede obligarnos retrospectivamente a reinterpretar las categorías de base. Ahora bien: para que una interpretación que desde sus propias condiciones de conocimiento ha sido ya considerada como racionalmente aceptable, pueda ser identificada como errónea en otra situación epistémica, es necesario que el fenómeno a explicar *no se pierda de una interpretación a otra*. Dicho de otra forma: es necesario que, a pesar de descripciones diferentes, se pueda mantener la referencia a un mismo objeto. La constancia de la referencia es lo que permite la reinterpretación a la luz de otros marcos teóricos.

Para ello necesitamos explicar cómo es posible esta constancia y Habermas reconoce especialmente a H. Putnam los aportes realizados al respecto.<sup>6</sup> La cuestión es saber cómo los procesos de ajuste son posibles más allá de los distintos abordajes lingüísticos y de distintos horizontes de comprensión. Putnam ha insistido en que la corregibilidad requiere que se siga hablando de lo mismo, pese a la diferencia de "sentidos" de un término, y muestra la factibilidad de mantener referencias constantes, a propósito de términos generales que designan especies naturales, como "oro", "agua", "calor", etc., conceptos que desde la vida cotidiana, tienen roles precursores para la conceptualización científica. Estos términos poseen connotaciones o estereotipos semánticos, que en situaciones dadas sirven para identificar alguna cosa presente como siendo oro, agua, calor, etc. Si bien la atribución es convencional, de ninguna manera representa una clausura. Toda referencialidad efectiva es condicionada por la idea de que la misma atribución podría ser aplicada en *otra* situación epistémica, en nombre de *otro* estereotipo o por medio de *otro* procedimiento. La teoría putnamiana de la referencia, explica así cómo, a referencia constante, podemos perfeccionar la definición conceptual de un objeto.

Es justamente la presencia de muchas soluciones posibles lo que expresa la intuición realista de que nos referimos provisoriamente a una extensión del concepto, supuesta independientemente del lenguaje. La posibilidad de lograr una interpretación empíricamente fundada a propósito de un término genérico, teniendo una referencia constante, es sustentada en la explicación por la cual Putnam concede un doble rol, a la vez descriptivo y referencial, a los componentes "indexicales" del significado. Este doble rol es lo que permite escapar al círculo vicioso o a la clausura que implicaría que la referencia sea totalmente determinada por la descripción de las notas correspondientes al término "intencionalmente" entendido. Las diferencias entre paradigmas o marcos teóricos pueden entonces ser supera-

das en cuanto la determinación de la referencia se piensa a partir de prácticas de interpretación compartidas. Aún cuando el significado se forme en determinados contextos, y tenga por lo tanto un carácter holístico, esto no impide la posibilidad de confrontación y corrección, ya que hay prácticas que nos ayudan a decir cuándo hay suficiente continuidad en el cambio como para decidir si hay identidad. Sin duda en esto hay implicadas “decisiones” que ponen en juego ciertos procesos de ajuste.<sup>7</sup>

Habermas capitaliza estas ideas, sosteniendo que las referencias alternativas a un mismo objeto, operadas bajo diversos aspectos por medio de diversos procedimientos, deben tener una *raíz práctica común*, y gozan básicamente de cierta garantía performativa.

En apoyo de estas tesis podemos recurrir a las experiencias realizadas por Bruner en el campo de la psicología, acerca de las “transacciones” operadas en los procesos cognitivos. Sobre la base de algunas ideas de Putnam presentadas en *Mind, Language and Reality*,<sup>8</sup> e incorporando los aportes de la ciencia social interpretativa, Bruner elabora la idea de “yo transaccional”, a partir de la cual explicita los procesos de mutuo ajuste en la determinación de la referencia, los cuales indican la aceptación implícita de la reciprocidad de las acciones. De este modo introduce una perspectiva pragmático-lingüística en los estudios cognitivos, que permite ir más allá de los enfoques sintácticos, resultando así un importante aporte para la exploración de este estrato intersubjetivo de la experiencia humana en el que se generan los procesos por los que se definen las referencias.

El interés de Bruner es mostrar que más allá de las cuestiones lingüísticas que pueden estar aquí comprometidas, el empleo de reglas sintácticas implica un determinado modo de usar nuestra mente que tiene carácter intersubjetivo o, en los términos que él prefiere, *transaccional*. La pretensión de un nivel sintáctico que pueda sostenerse por sí mismo es ilusoria. La sintaxis supone el uso de reglas, y éstas son compartidas – afirma evidenciando una clara influencia de Wittgenstein. La idea de referencia no puede entenderse de manera simplista. Desde el estructuralismo se ha puesto en evidencia la dependencia del significado del modo en que las palabras se relacionan entre sí; pero además de ello hay que tener en cuenta que la articulación es más compleja, ya que la esfera del significado queda constituida en la relación de las palabras o expresiones con otras palabras, *junto con la referencia*. Esta idea es clave para dar cuenta de la posibilidad de superar la sub-determinación del significado mediante procesos (intersubjetivos) de “negociación”. Es cierto que no hay referencias definidas, y que una expresión referencial está siempre sujeta a la *polisemia*, y dadas las múltiples formas en las que las expresiones pueden relacionarse entre sí, el significado queda indeterminado. Para que tenga sentido hace falta un acto de “desambiguación”, y esto no se realiza de manera solipsista.

Bruner muestra este proceso no como el trabajo del experto, sino como un proceso natural, y aduce como ejemplo las discusiones de los niños pequeños para determinar la referencia de las expresiones y su conexión con otras expresiones, y hasta los monólogos que indican el esfuerzo por superar las ambigüedades del significado de los enunciados.<sup>9</sup> Vista desde una perspectiva pragmática, la referencia no puede considerarse sino en un contexto determinado, en un contexto compartido; implica siempre vinculación a otros hablantes, hasta tal punto que cuando el intento referencial se ve obstaculizado se produce una especie de convocatoria al otro para buscar conjuntamente otros contextos para que se haga posible.

En definitiva, lograr una referencia conjunta es lograr algún tipo de *solidaridad* con alguien; y si bien se ha teorizado mucho mostrando dificultades y discontinuidades, el comportamiento humano muestra que esto es un logro que se alcanza fácilmente.

La posición asumida se sustenta con trabajos experimentales realizadas sobre la percepción de los demás y sobre el desarrollo del lenguaje y sus antecedentes, las cuales pondrían de relieve el sentido de la reciprocidad de las acciones.<sup>10</sup> Experiencias que indican en los niños la posibilidad de dirigir la atención *con otros*, indican esta capacidad como un requisito. *La referencia conjunta es condición del lenguaje*. Los estudios psicológicos parecen indicar así que la comunicación es previa al lenguaje y que, contra la tesis del egocentrismo básico del niño, puede darse cuenta de la perspectiva de otros desde épocas muy tempranas. En este caso, la reciprocidad de perspectivas no sería un principio estipulado para obviar problemas teóricos, sino algo que podría constatar experimentalmente, en el uso de deficientes, por ejemplo.<sup>11</sup> Según Bruner, la manera en que los niños aprenden a señalar los objetos siguiendo la mirada del otro, indica un *comportamiento "intersubjetivo"*, que se presenta como el antecedente de la referencia lingüística.

Esto le permite concluir, por una parte que la base sobre la cual se asienta la referencia lingüística obedece a una organización natural. En otros términos, *la intersubjetividad sería constitutiva del ser humano*. "Si esto es así, y me parece difícil negarlo – sostiene – los seres humanos deben venir equipados no sólo con los medios para calibrar las elaboraciones de sus mentes con respecto a las del otro, sino también para calibrar los mundos en los que viven con los sutiles instrumentos de la referencia; en efecto, esto es el medio por el cual conocemos otras mentes y sus mundos posibles"<sup>12</sup> De este modo, a partir del "uso" del lenguaje se reafirma el carácter transaccional del yo como algo originario (no como un logro a posteriori) y por lo tanto la aceptación de estructuras y formas de acción comunes y presupuestas.

Sería demasiado apresurado obtener de aquí conclusiones en cuanto a la posesión de "órganos naturales" de pensamiento. Bruner prefiere expresar simplemente el reconocimiento de que el seguir reglas implica un uso conjunto y mutuo del lenguaje, por el que se da una *calibración transaccional constante*, calibración que puede hacerse particularmente dificultosa cuando nos encontramos con quienes hablan otras lenguas y exige procesos de rectificación.

Los análisis realizados nos han puesto así ante una estructura de intersubjetividad entendida desde una perspectiva pragmática, y ante la afirmación de que el intercambio lingüístico requiere como condición un mundo objetivo común y referencias compartidas. Esto indica un abordaje de la cuestión de la objetividad diferente al centrado en la relación sujeto-objeto, pero que pretende a la vez salvar la unilateralidad de las concepciones que sostienen un primado de lo lingüístico.

Las transacciones realizadas en las prácticas cotidianas y científicas, y las garantías performativas que logran son aceptables en un cierto nivel y sin duda exigen la práctica argumentativa cuando se hacen problemáticas, pero si de lo que se trata es de recuperar la intuición realista, la corregibilidad como pieza clave no puede limitarse a la convencionalidad de las prácticas. La articulación de lo epistémico con lo ontológico requiere una reelabora-

ción de la idea de experiencia, en una concepción no “especular” del conocimiento que supone una revisión y flexibilización de las tesis realistas. Quedan así focalizados algunos de los puntos nodales sobre los que puede construirse un programa epistemológico alternativo.

### Notas

<sup>1</sup> Habermas, J. *Pensamiento posmetafísico*, Madrid, Taurus, 1990, (PPM), p. 29

<sup>2</sup> *Ibid.*, p. 23

<sup>3</sup> Habermas, J. *Wahrheit und Rechtfertigung*, Frankfurt, Suhrkamp, 1999, pp. 7-64

<sup>4</sup> PPM, p. 179

<sup>5</sup> Schütz, A., y Luckmann, T.: *Las estructuras del mundo de la vida*, Bs. As., Amorrortu, 1977

<sup>6</sup> Putnam, H.: “The meaning of meaning”, *Mind, Language and Reality*, Vol. 2, Cambridge University Press, 1975, p. 279

<sup>7</sup> Putnam, H. *Representación y realidad*, Barcelona, Gedisa, 1990, p. 38

<sup>8</sup> Bruner, J. *Realidad mental y mundos posibles*, Barcelona, Gedisa, 1996, (RMMP), p. 67.

<sup>9</sup> Al respecto: Weir, R.: *Language in the Crib*, La Haya, Mouton, 1962, y los trabajos del Grupo de Adquisición del Lenguaje de N. York, dirigido por K. Nelson.

<sup>10</sup> Bruner, J., y Haste, H.: *La elaboración del sentido*, Barcelona, Paidós, 1990. Resultan relevantes los siguientes textos incluidos en esta obra: Light, P.: “La adopción de roles”, pp. 45-63, y Haste, H.: “La adquisición de reglas”, p. 155-181

<sup>11</sup> Bruner, J. RMMP, p. 70. Son particularmente significativos los estudios realizados con M. Scaife sobre la consideración de las perspectivas del otro y la interpretación de las investigaciones realizadas sobre el lenguaje infantil, especialmente en el uso de las formas “deicticas”. Se remite además al trabajo de Nelson, K., y Grundel, J., “At Morning It’s Lunchtime. A Scriptal View of Children’s Dialogue”, presentado en el Congreso sobre el Diálogo, cf. *Desarrollo del Lenguaje y la Investigación Dialéctica*, Universidad de Michigan, diciembre de 1977, y al de Donaldson, M.: *Children’s Minds*, N. York, Norton, 1978.

<sup>12</sup> RMMP, p. 74.